CONSEJO DIRECTIVO ACTA 009

FECHA: 22 de agosto de 2023

HORA: De las 10:00 a.m. a la 1:15 p.m.

LUGAR: Sala de Juntas – Rectoría

ASUNTO: Reunión ordinaria mixta.

ASISTENTES: Doctor Mauricio Saldarriaga Vinasco, Delegado de la Gobernadora del

Valle del Cauca

Doctora María Fernanda Polanía Correa, Delegada de la Ministra de

Educación Nacional

Especialista María Rita Gutiérrez Murillo, Representante de las

Directivas Académicas

Magíster Martha Inés Jaramillo Leyva, Representante de los Exrectores Magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los

Docentes

Doctor Andrés Mejía Cadavid, Representante del Sector Productivo Profesional Yeison Andrés González Amézquita, Representante de los

Egresados

Tecnólogo Offer Alexis Martínez Tamayo, Representante de los

estudiantes

Magíster Germán Colonia Alcalde, Rector

Magíster William Gómez Valencia, Secretario General

INVITADOS: Magister José Julián Gil Salcedo, Jefe de Planeación del INTEP

Profesional Isabel Cristina Gutiérrez Loaiza, Coordinadora de Política

de Gratuidad

Magíster Carolina Giraldo Alcalde, Coordinadora CIAC

VACANTES: Representante del presidente de la República

ORDEN DEL DÍA:

- Llamado a lista y verificación del quórum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y aprobación del Acta No. 008 del 28 de julio de 2023.
- Informe de la Coordinadora del Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad del INTEP - Aplicación del Decreto 1174 de 2023 – magíster Carolina Giraldo Alcalde.
- 5. Informe de la Coordinadora de la Política de Gratuidad en el INTEP SNIES profesional Isabel Cristina Gutiérrez Loaiza.
- 6. Conformación de las comisiones para la reforma reglamentos del INTEP (Estatuto General Reglamento Estudiantil Reglamento Docente).

- 2
- 7. Informe de Programa de Incremento de cobertura del MEN Magíster José Julián Gil Salcedo.
- 8. Informe del Rector Magíster Germán Colonia Alcalde.
- 9. Asuntos Varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se inició la sesión ordinaria del Consejo Directivo con el llamado a lista y la verificación de la asistencia así: Doctor Mauricio Saldarriaga Vinasco, Delegado de la Gobernadora del Valle; Doctora María Fernanda Polanía Correa, Delegada de la Ministra de Educación Nacional; Magíster Martha Inés Jaramillo Leyva, Representante de los Exrectores; Especialista María Rita Gutiérrez Murillo, Representante de las Directivas Académicas; Doctor Yeison Andrés González Amézquita, Representante de los Egresados; Señor Offer Alexis Martínez Tamayo, Representante de los Estudiantes; Magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes; Doctor Andrés Mejía Cadavid, Representante del Sector Productivo, asistiendo a la reunión ocho (8) consejeros, constatando que había quórum para deliberar y tomar decisiones. (Anexo No. 1).

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El secretario dio lectura al orden del día, el cual fue sometido a consideración por parte del señor presidente, discutido y *aprobado* por unanimidad.

3. Lectura y aprobación del Acta No. 008 del 28 de julio de 2023.

El secretario manifestó que el acta fue enviada a los correos electrónicos de los consejeros con la suficiente antelación, el presidente sometió a consideración el Acta No. 008 del 28 de julio de 2023, siendo *aprobada* por siete (7) consejeros que participaron en esa reunión.

4. Informe de la Coordinadora del Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad del INTEP - Aplicación del Decreto 1174 de 2023 – Magíster Carolina Giraldo Alcalde.

La magister Carolina Giraldo Alcalde, Coordinadora del CIAC del INTEP, presentó su informe abordando los siguientes puntos en su informe:

- Funciones Seguimiento interno de Aseguramiento de la Calidad.
- Registros calificados de programas académicos.
- Autoevaluación.
- Apoyo actualización del SIG.
- Marco Normativo.
- Estado de los programas.
- Estado de Condiciones Institucionales.
- Plan de Trabajo Autoevaluación de programas académicos.

 Plan de trabajo Articulación del CIAC (Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad del INTEP) con los otros sistemas de Gestión.

3

- Etapas de los procesos: Acreditación Alta Calidad, Cambio de Carácter, Certificación de Sistemas de Calidad.
- Aspectos a tener en cuenta en el proceso de autoevaluación de programas académicos con fines de acreditación en alta calidad.
- Estado del proceso de cambio de Carácter.

La magíster Carolina Giraldo Alcalde, terminó su informe dejando constancia que hace parte integral de la presente acta.

La doctora María Fernanda Polania, manifestó que una vez se tenga el plan de mejoramiento, éste sea socializado para que el Consejo Directivo lo conozca y esté preparado para la estructuración de los cambios.

5. Informe de la Coordinadora de la Política de Gratuidad en el INTEP – SNIES – profesional Isabel Cristina Gutiérrez Loaiza.

La profesional Isabel Cristina Gutiérrez, Coordinadora de la Política de Gratuidad inició su presentación mencionando que está vinculada a la institución desde abril de 2023 y que se han realizado las articulaciones para poder armonizar todos los procesos.

Continúa su informe presentando los siguientes puntos:

- Inscritos de primera vez primer semestre 2023 2.
- Inscritos tecnología y profesional 2023 2.
- Estudiantes matriculados.
- Estudiantes pendientes de pago al 15 de agosto de 2023.
- Cobertura de estudiantes al 15 de agosto de 2023 con política de gratuidad y el valor de la cobertura.

La profesional Isabel Cristina Gutiérrez Loaiza, concluyó su informe dejando constancia que hace parte integral de la presente acta.

La doctora María Fernanda Polanía, solicitó información sobre la diferencia de los estudiantes con cobertura, si es porque no cumplen con los criterios para matrícula gratuita. Frente a esto contestó la profesional Isabel Cristina, que los estudiantes que no están dentro de la política de gratuidad, estarán en convenios de gratuidad como el de la Gobernación.

El señor Rector aclaró que son estudiantes que no cumplen con las variables establecidas por la política de gratuidad, pero frente a esto la administración ha realizado gestiones para que los que no están dentro de la política de gratuidad queden en otros convenios, garantizando así la gratuidad total de toda la población estudiantil.

El profesional Yeison, manifestó agradecimiento por el informe, pero preguntó ¿cuál es la problemática que se tiene con los estudiantes que a 15 de agosto no han aplicado para el pago? y se ha hecho alguna intervención para encontrar la causa? Frente a esto la especialista María Rita Gutiérrez, manifestó que sí se ha realizado este diagnóstico y en algunos casos obedece a que hay variables que no son controladas por el INTEP y las que sí se han logrado ir gestionando poco a poco.

6. Conformación de las comisiones para la reforma reglamentos del INTEP (Estatuto General – Reglamento Estudiantil – Reglamento Docente).

El presidente del Consejo Directivo, manifestó que se ha hablado en varias ocasiones de la necesidad institucional en el proceso de reglamentos, estatutos y demás documentos que permitan ubicar a la institución a la par de las dinámicas que tenemos en el momento.

El presidente le concedió la palabra al secretario, quien expuso sobre la necesidad de modificar la estructura legal y estatutaria de la Institución, lo anterior aplicando el Artículo 69 de la Constitución donde reconoce la autonomía de las Universidades para darse y reformar sus propios reglamentos.

También expuso sobre la obsolescencia de los reglamentos y estatutos, los cuales datan desde los años 2005, 2007 y algunos otros. Además, mencionó que en el 2019 se presentó una reforma del Estatuto General, pero sólo en lo que respecta a la elección de Rector.

Por otro lado, expuso el impacto que tuvo la pandemia en la reglamentación actual la cual no estaba armonizada en concordancia con las situaciones presentadas en el momento. Por tal motivo, se hace necesario que el Consejo Directivo conforme las comisiones respectivas para hacer las reformas estatutarias correspondientes y con todos los estamentos.

El presidente del Consejo Directivo, manifestó que próximamente se realizarán las notificaciones y el cronograma de trabajo para tal fin y así poder avanzar el proceso de reformas.

El señor Rector manifestó que para las reformas de los Reglamentos Estudiantil y Docente es necesario que haga presencia la vicerrectora académica, dado que allí convergen diversas situaciones que requieren tener un soporte legal.

El presidente manifestó que se hace necesario definir la metodología y manifestó que la próxima semana en un espacio sería trabajar sobre la conformación de estas comisiones.

El magíster Oscar Eduardo Giraldo, manifestó que en cada comisión se hace necesario el acompañamiento de tipo jurídico dado que ninguno de los consejeros es abogado y no se puede correr el riesgo de cometer errores. Asi mismo, mencionó que es necesario que en cada consejo directivo tener un informe detallado de los avances respectivos de estas reformas.

La especialista María Rita, agradeció que se hubiese tenido en cuenta la recomendación del consejo anterior y manifestó que se aborde con mayor celeridad, para así poder hacer frente a diversas situaciones que se presentan y que son ambiguas en diversas actuaciones que ha tocado asumir como Institución.

La doctora María Fernanda, mencionó que es necesario tener en cuenta la metodología que consta de un comparativo entre el estatuto actual, la propuesta y la justificación y que adicionalmente se realice con acompañamiento jurídico frente a lo que se puede o no se puede realizar. De igual manera, mencionó que se debe trabajar con base en la Ley 30 que es la regula nuestro propio sector y la idea que esté estructurado con la temporalidad del momento.

El señor Rector manifestó que es importante dada la experiencia de la doctora María Fernanda Polanía y lo mucho que nos pueda aportar en las transformaciones que se puedan realizar. También tener en cuenta que muchas veces algunas modificaciones requieren del Vo. Bo. por parte del área jurídica.

Con esta información se da por terminado el informe respectivo.

7. Informe de Programa de Incremento de cobertura del MEN – Magíster José Julián Gil Salcedo.

El magíster José Julián Gil Salcedo, presentó su informe puntualizando en lo siguiente:

- Componentes estratégicos para ampliación de cobertura en educación superior.
- Planes Integrales de cobertura.
- Profundización de gratuidad, estos dos últimos son los que generan mayor fortaleza para la educación superior.
- Se discriminan las metas distribuidas para la educación superior pública y para las ITTU les correspondió 145 mil estudiantes para cumplir la meta de los 500 mil estudiantes de propuesta de este gobierno.
- Para poder financiar este proceso se ha propuesto por estudiante aparte del valor de la matrícula, un valor de \$2.000.000 e incrementar la base presupuestal en un 2%.
- La propuesta es financiar no sólo la oferta, sino también la demanda, lo cual daría una cobertura integral y se financiaría el costo real de la matrícula.
- Para la asignación de los recursos se tendrá en cuenta una batería de indicadores que se compone de un 60% de atención poblacional y un 40% por dimensión territorial y que a su vez está compuesta por un 50% por capacidad institucional y el otro 50% corresponde al Índice sintético que lo componen la capacidad territorial, capacidad poblacional, avance y contribución.
- Presentó las líneas estratégicas en la formulación del PIC (Plan Integral de Cobertura).
- Presentó el cronograma de acompañamiento a la formulación del PIC.

El magíster José Julián Gil, socializó la presentación del INTEP sobre el Proyecto PIC, realizada en la reunión Capítulo Región Eje Cafetero REDTTU, donde se profundizaron los siguientes temas:

- La caracterización del INTEP.
- Trayectoria.
- Oferta Académica.
- Procesos de transformación.
- Cobertura.
- Programas de permanencia estudiantil.
- Estrategia de articulación.
- Plan de espacios educativos

(

Proyecto de biblioteca.

El magíster José Julián dio por terminado su informe.

8. Informe de Rector.

El Magíster Germán Colonia Alcalde, presentó el informe correspondiente para este periodo, así:

 Solución del pago de la energía donde funciona el CERES El Dovio, pago del servicio por parte del INTEP y acuerdo de pagos por parte de la alcaldía para lo que resta del año 2023.

La doctora María Fernanda, manifestó que no debe ser que se le quite la responsabilidad a la Alcaldía del pago respectivo.

- Recursos adicionales para el INTEP 2023.
- Ajuste diferencial al IPC (Base presupuestal): Dado que se programaron recursos con IPC estimado para la vigencia 2022 del 9,86% y el DANE certificó un IPC de 13,12%. por \$190.353.652.
- Programa de incremento de cobertura (PIC) (Base presupuestal) por de \$102.000.000.
- Plan de Fomento a la Calidad 2023 \$ 2.326.481.746.
- Asignación de recursos.
- Versión 1 INTEP con comentarios MEN.
- Recursos de PFC en renta líquida Davivienda. Presentación de la proyección del producto de renta líquida para hacer la capitalización del recurso el cual ya fue validado por el Ministerio de Educación Nacional.

Manifestó que el recurso es propio del INTEP y podíamos hacer ese tipo de inversiones.

 Circular No. 0018 de 29 de abril de 2023. Socialización del cumplimiento en relación con el fuero sindical, estabilidad laboral reforzada, criterios de vinculación y desvinculación que gozan los docentes, cualquiera que sea su modalidad de vinculación.

El doctor Andrés Mejía, manifestó sus felicitaciones por la gestión de la administración en la consecución de recursos y también el colocar los dineros en fiducia que tendría una rentabilidad.

La doctora María Fernanda Polanía, manifestó que la socialización de la circular era para que estuvieran presentes en la negociación respectiva y que se conocieran los documentos por parte de los consejeros. También comentó que para la incorporación de los recursos de los planes de fomento se realice mediante reunión de Consejo Directivo de forma extraordinaria.

9. Asuntos Varios

El magíster Oscar Giraldo, comentó sobre una solicitud de los docentes sobre equipos tecnológicos y otros, en relación con televisores que están en estado de obsolescencia, sería bueno reponer estos equipos.

De igual manera, se requiere un equipo de reproducción ecógrafo para CEDEAGRO, y se hace necesario dotar de aires acondicionados y ventiladores a los salones para poder enfrentar el estado climático que atravesamos. De igual manera, se requiere la consecución de cables HDMI para los salones los cuales se encuentran deteriorados, otra necesidad es el aire acondicionado para la sala de docentes y para el auditorio de CEDEAGRO. También es necesario recuperar los aires acondicionados dañados.

Por otro lado, está el tema ambiental y urbanístico en la zona donde está ubicada CEDEAGRO, ya que este sector se está extendiendo a nivel urbanístico y por los olores desde el punto de vista biológico que podrían afectar a la comunidad, para tener en cuenta antes de que nos presenten situaciones de tipo jurídico.

El Tecnólogo Offer Alexis, mencionó que se están presentando situaciones de acoso sexual por parte de los docentes hacia las estudiantes. Frente a esto tomó la palabra el secretario general para informar sobre la existencia del protocolo de atención de VBG y la ruta de atención, el cual fue socializado y está en tramo de implementación por parte del equipo multidisciplinario construido para tal fin.

El señor Rector manifestó que se hace necesario por parte del estudiante de denunciar estos casos, mantenerse en la denuncia para que el proceso continúe; sin embargo, la institución podrá compulsar copias y esto no pararía el proceso.

El Tecnólogo Offer Alexis, presentó la inquietud sobre la encuesta para la evaluación docente, la cual es muy amplia y demora mucho tiempo.

El magíster Oscar Giraldo, manifestó que ya han surtido el proceso de depuración, pero son necesarias y de requerimiento por parte del MEN.

Sin más puntos se da por terminada la sesión.

MAURICIO SALDARRIAGA VINASCO Presidente de Consejo Directivo WILLIAM GÓMEZ VALENCIA Secretario General

7